

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	426388
Número de orden de compra a modificar:	131362

Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Luis Fernando Burgos Mejia
Proveedor:	Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehiculos III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-11-13 17:57:33

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
126451	VEHICULOS-1	CDP-52424	CDP	52424

Artículos actuales

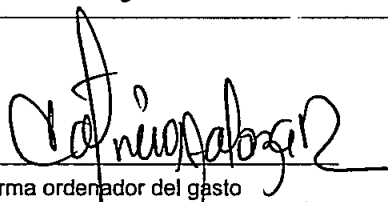
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	veh03--Vehículo Seg16	12.0	Unidad	196799999.00	CDP-52424	2361599988.00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	12951872.00	CDP-52424	12951872.00
3	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	99655997.00	CDP-52424	99655997.00

4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0.00	CDP-52424	0.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-52424	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-52424	0.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-52424	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-52424	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	veh03-- Vehículo Seg16	18.00	Unidad	196799999.00	CDP-52424	3542399982.00
Editado	2	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	19427808.00	CDP-52424	19427808.00
Editado	3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	149483995.00	CDP-52424	149483995.00

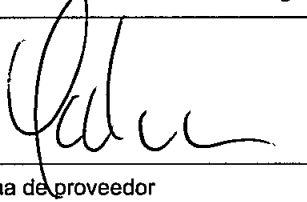
Detalle o justificación de la aclaración
Las partes contratantes convienen suscribir la adición No. 1 a la orden de compra No. 131362, por valor de \$1.237.103.928,00 moneda legal. Soportes mediante solicitud al contratista No. GS-2024-034382-DILOF del 06/11/24, viabilidad del contratista mediante documento del 07/11/24, Certificación Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento No. 663 del 06/11/24, CDP No. 68424 del 13/11/2024 recurso 10 y formato de constancia que la adición no supera el 50% de fecha 08/11/2024, solicitud a la ordenación del gasto mediante comunicado oficial No. GS-2024-034437-DILOF del 07/11/2024, el proveedor deberá ampliar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la presente adición, el anexo modificatorio de la garantía única.



Firma ordenador del gasto

Nombre: BG. OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ

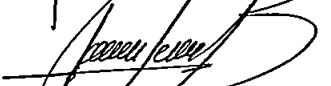
Documento: C.C. 23.350.892 expedida en Boavita - Boyacá

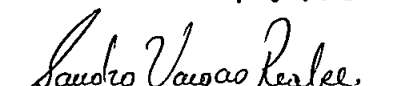


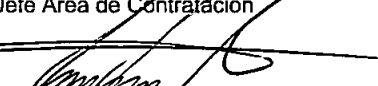
Firma de proveedor

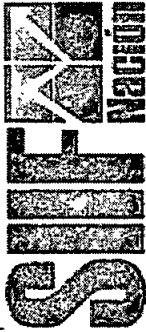
Nombre: GABRIEL HUMBERTO VEGALARA

Documento: C.C. 80.408452 B1N


TC. LUIS FERNANDO BURGOS MEJIA
Firma Jefe Área de Contratación


MY SANDRA PATRICIA VARGAS REALPE
Firma Jefe Grupo Contractual y Seguimiento


IJ. LUIS ALFONSO ZAPATA AVENDAÑO
Firma Responsable Seguimiento Contractual

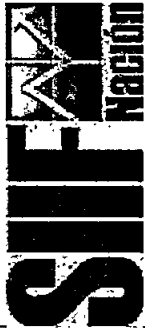


Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHDjaraba DELFINA INES JARABA RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 13/11/2024 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"									
Número:		58424		Fecha Registro:		2024-11-13		Unidad y subunidad Ejecutora:	
Vigencia Presupuestal		Actual		Estado:		Generado		Tipo:	
Valor Inicial:		1.237.103.928,00		Valor Total Operaciones:		1.237.103.928,00		Saldo x Comprometer:	
								Uso Caja Menor	
								1.237.103.928,00	
								Ninguno	
								Vc Bloqueado	
								0,00	
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS									
Número:		75024		Fecha Registro:		2024-11-12		Número:	
								Modalidad de contratación:	
								Tipo de contrato:	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
000A DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nación	10	CSF		1.030.919.940,00	0,00	1.030.919.940,00	1.030.919.940,00
Total:					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
						206.183.988,00	0,00	206.183.988,00	206.183.988,00
000K INSGE	A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nación	10	CSF		1.030.919.940,00	0,00	1.030.919.940,00	1.030.919.940,00
Total:					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
						206.183.988,00	0,00	206.183.988,00	206.183.988,00
Objeto:									
GS-2024-034993-DIOP-CPA 663 ADICIÓN 1 A O.C 131362 OBJETO ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR - LOTE 2: CAMIONETA SUV HIBRIDA NO UNIFORMADA									

MAYOR JENNIFER FUENTES-ARAGÓN
Jefe Grupo Presupuesto General



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal -
Comprobante

034993 -

Usuario Solicitante: M.Hianuada
Unidad o Subunidad: 16-01-01-000
Ejecutora Solicitante: PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 12/11/2024 12:00:00 a. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
Numero		75024		Fecha Registro		2024-11-12		Unidad / Subunidad		16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	
Estado		Generado		Valor Inicial		1 237 103 928.00		Valor Total Operaciones		0.00 Valor Actual:	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA		POSICION CATALOGO DE GASTO									
000A DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA		A-02-01-01-004 MAQUINARIA Y EQUIPO									
000K INSGE		A-02-01-01-004 MAQUINARIA Y EQUIPO									
				FECHA OPERACION		VALOR INICIAL		VALOR OPERACION		VALOR ACTUAL	
				Total:		1 030 919 940.00		0.00		1 030 919 940.00	
				FECHA OPERACION		VALOR INICIAL		VALOR OPERACION		VALOR ACTUAL	
				Total:		206 183 988.00		0.00		206 183 988.00	

Objeto: SEGÚN PC 663 ADICIÓN No. 1 DE LA ORDEN DE COMPRA 131382: ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR - LOTE 2: CAMIONETA SUV HIBRIDA NO UNIFORMADA

Teniente Coronel LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
Jefe Area Contratación

FECHA: 8/11/2024

SOLICITUD GS-2024-034437-DILOF

INFORMACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL							
ORDEN DE COMPRA No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL EXPRESADO EN SIMILV	VALOR MAXIMO A ADICIONAR EXPRESADO EN SIMILV	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO
131302	29/07/2024	Unión Temporal Motorysa-Casalarco2020	ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR - LOTE 2: CAMIONETA SUV HIBRIDA NO UNIFORMADA	\$ 2 474 207 867,00	1 903,24	31/12/2024	31/12/2024

ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO PRINCIPAL

ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO	VALOR ADICIONADO PARA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SIMILV
TOTAL				151.82

INFORMACIÓN DE LA ADICIÓN SOLICITADA

ADICIÓN	VALOR SOLICITADO	VALOR ADICIONADO PARA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SIMILV
Adición No 1	\$ 1 237 103 928,00	\$ 1 300 000	951.82
TOTAL		1 237 103 928,00	151.82

La adición solicitada es viable teniendo en cuenta que el valor no supera el 50% del valor del contrato de conformidad con lo establecido en el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", que establece lo siguiente:

(...) ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieren el cumplimiento de las fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a las de la buena administración.

En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las provisiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionar más del cincuenta por ciento (50%) de su valor total, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. (...)”

Avalamiento,

Teniente Coronel LUIS FERNANDO BURGOS MEJIA

U. Luis Alfonso Zapata Amador
M. Susana Patricia Vergara Restrepo
8/11/2024

Elaborado por:
Revisado por:
Fecha elaboración:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO MOVILIDAD

ARLOG-GUMOV - 29.25

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2024

Señora brigadier general
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora Logística y Financiera
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud adición No. 1 de la orden de compra 131362.

En atención a la ejecución de la orden de compra No. 131362, la cual tiene por objeto "ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR – LOTE 2: CAMIONETA SUV HÍBRIDA NO UNIFORMADA; A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-2020", respetuosamente me permito solicitar a mi general, la autorización para realizar la adición No. 1 de la orden de compra en mención, teniendo en cuenta que las camionetas suv híbridas ya fueron recibidas a satisfacción y pagadas en su totalidad. Es importante informar a mi general, que se emitió la solicitud de adición a la firma Unión Temporal Motorysa-Casatoro 2020 con comunicación oficial No. GS-2024-034382-DILOF, a lo cual el proveedor emitió respuesta aceptando la solicitud de adición, así:

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	veh03-Vehículo Seg16	6	Unidad	196.799.999,00	1.180.799.994,00
2	veh03-Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1	Unidad	6.475.936,00	6.475.936,00
3	veh03-Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	49.827.998,00	49.827.998,00
4	veh03-Requerimientos de la Matricula	1	Unidad	0	0
5	veh03-Impuesto de Rodamiento	1	Unidad	0	0
6	veh03-Gravámenes adicionales	1	Unidad	0	0
7	veh03-SOAT	1	Unidad	0	0
8	veh03-Lugar de Entrega	1	Unidad	0	0
			Total		1.237.103.928,00

Atentamente,

...



Fir

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Sebastian Cancino Esper
Grado: Subteniente
Cargo: Analista Mantenimiento Vehicular
Cédula: 1098742061
Dependencia: Grupo Movilidad
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: juan.cancino@correo.policia.gov.co
7/11/2024 10:57:00 a. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1.903, 24.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO MOVILIDAD

ARLOG-GUMOV - 29.25

Bogotá D.C., 06 de noviembre de 2024

Señor

GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO

Representante Legal UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020

Carrera 68 No. 68B - 79

Bogotá D.C.

Asunto: solicitud adición Nro. 1 orden de compra 131362.

En atención a la ejecución de la orden de compra Nro. 131362 "ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR - LOTE 1: CAMIONETA SUV HIBRIDA NO UNIFORMADA; A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020", respetuosamente me permito informar, que la Policía Nacional tiene previsto realizar la adición de seis (06) camionetas suv híbridas no uniformadas a la citada orden de compra, por un valor de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA LEGAL (\$ 1.237.103.928,00) INCLUIDO IVA, discriminado de la siguiente manera.

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	veh03--Vehículo Seg16	6	Unidad	196.799.999,00	1.180.799.994,00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1	Unidad	6.475.936,00	6.475.936,00
3	veh03--Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	49.827.998,00	49.827.998,00
4	veh03--Requerimientos de la Matricula	1	Unidad	0	0
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1	Unidad	0	0
6	veh03--Gravámenes adicionales	1	Unidad	0	0
7	veh03--SOAT	1	Unidad	0	0
8	veh03--Lugar de Entrega	1	Unidad	0	0
			Total		1.237.103.928,00

En consideración al estado actual de la orden de compra, me permito solicitar se envíe concepto de viabilidad a esta supervisión en un término de 24 horas para de esta manera,

adelantar el trámite de adición, conservando las condiciones técnicas, económicas y jurídicas establecidas en la orden de compra principal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Sebastian Cancino Esper
Grado: Subteniente
Cargo: Analista Mantenimiento Vehicular
Cédula: 1098742061
Dependencia: Grupo Movilidad
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: juan.cancino@correo.policia.gov.co
6/11/2024 5:13:07 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FIANCIERA
Supervisor orden de compra 131362
Ciudad

Asunto: Viabilidad adición No 1, orden de compra 131362

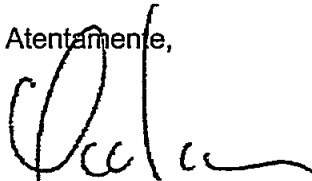
Estimados Señores:

Gabriel Humberto Vegalara Franco, identificado con cédula de ciudadanía No 80.408.452 de Bogotá, en mi calidad de representante legal suplente de la Unión Temporal Motorysa-CasaToro2020., con Nit 901.391.005-1, me permito comunicar que aceptamos la adición No 1 a la orden de compra 131362 por un valor de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA LEGAL (1.237.103.928,00) INCLUIDO IVA, para seis (06) camionetas suv híbridas no uniformadas.

Así mismo, nos permitimos informar que aceptamos y mantenemos los precios, condiciones técnicas y términos de ejecución de la orden de compra.

De antemano agradecemos la atención prestada.

Atentamente,



GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO
Representante Legal suplente
Unión Temporal Motorysa-CasaToro2020
Tel 3162458633
Correo electrónico: alfonso.levva@motorysa.com

FECHA CERTIFICADO No.											
01/12/2024 683											
UNIDAD QUE EXIJA	UNIDAD QUE REQUIERE	CÓDIGO DE AFECCIÓN DEL GASTO	RECURSO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (PRECIO UNIT.)	CANTIDAD	VALOR TOTAL	MONEDAS NACIONALES	MONEDAS EXTRANJERAS	OTRO RECURSO
DILOF	GUMOV	000A	25101700	A-02-01-01-004-009	ADICION No. 1 DE LA ORDEN DE COMPRA 131362: ADQUISICION EQUIPO AUTOMOTOR - LOTE 2: CAMIONETA SUV HIBRIDA NO UNIFORMADA	206.183.988.00	5	1,030.919.940.00			
DILOF	_INGER	000K	25101700	A-02-01-01-004-009	ADICION No. 1 DE LA ORDEN DE COMPRA 131362: ADQUISICION EQUIPO AUTOMOTOR - LOTE 2: CAMIONETA SUV HIBRIDA NO UNIFORMADA	206.183.988.00	1	206.183.988.00			
Relación de Documentación con Base en la cual se emite la certificación y modificaciones											
Nota: Se emite la certificación en base a la documentación presentada.											
Nota: Se emite la certificación en base a la documentación presentada.											
Nota: Se emite la certificación en base a la documentación presentada.											
No. SISCO											
DILOF-2024-231											
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN									1,237,103.928.00		


Teniente coronel ANA YACELINE BOTTA GÓMEZ
Jefe de Fusión

Victor Lagrado
Patrullero de Policia VICTOR MANUEL LAGUADO CRUZ
Gestor de Planeación

ST. Juan Sebastián Cancino F.

Cargo Analista de Mantenimiento Vehicular.

Unidad D10F-G4MOV. 07-11-24 10:16

INFORMACIÓN PÚBLICA